



DECLARACIÓN GLOBAL DE JÓVENES PASTORES

*Reunión Global de Jóvenes Pastores · Madrid, 9–11 de abril de 2026
Año Internacional de los Pastizales y los Pastores 2026*

Llamada a la acción de Madrid

Nosotros, jóvenes pastores, incluidos pastores indígenas, de toda África, el Ártico, Asia, Oriente Medio, Europa y América, nos reunimos en Madrid del 9 al 11 de abril de 2026, en un momento crítico para nuestras comunidades y pastizales. Las prácticas pastorales son sistemas de producción alimentaria probados y resilientes que ofrecen mucho más que alimento: mantienen la salud del suelo, mejoran la biodiversidad, regeneran ecosistemas, preservan la cultura pastoral y operan con una dependencia mínima de combustibles fósiles e insumos inorgánicos. En una época de aguda inestabilidad global, ofrecen una alternativa realista y adaptativa, basada en el equilibrio ecológico frente a las frágiles cadenas de suministro globalizadas. Esta Declaración se basa en el informe de política colectiva de las diversas reuniones sobre pastores juveniles que han tenido lugar a nivel regional y global, así como en el encargo del Grupo de Trabajo Juvenil del IYRP. Es nuestra voz compartida y global.

Somos guardianes activos de más de un tercio de la superficie terrestre, guardianes de la biodiversidad y guardianes del conocimiento acumulado a lo largo de generaciones. Los jóvenes pastores no somos un grupo marginal esperando ser incluido, somos los custodios presentes y futuros de los sistemas pastorales que sostienen medios de vida, culturas y resiliencia climática en todo el mundo. Sin embargo, seguimos enfrentándonos a la desposesión de tierras, movilidad restringida, exclusión de la toma de decisiones y la infravaloración sistemática de nuestro conocimiento. Las políticas globales sobre clima, tierra y alimentación afectan cada vez más a nuestros territorios, pero siguen diseñándose sin nosotros y nosotras.

Afirmamos que el pastoreo es una forma de vida viva, viable y sostenible, esencial para los compromisos globales en clima, biodiversidad y cultura. Nuestra movilidad es nuestra sabiduría. Nuestros espacios comunes están cuidadosamente gestionados, no vacíos. **Rechazamos** políticas que socavan la movilidad, fragmentan los pastizales y excluyen las voces de los pastores, y exigimos un cambio hacia **una gobernanza basada en derechos, liderada por jóvenes e inclusiva para los pastores** en todos los niveles. **Hacemos un llamamiento a los gobiernos e instituciones internacionales** para que reconozcan que invertir en jóvenes pastores es invertir en soluciones climáticas, seguridad alimentaria y gestión sostenible de los pastizales. Las siguientes exigencias son las condiciones para que esa inversión sea real.

I. GOBERNANZA JUVENIL, LIDERAZGO Y REPRESENTACIÓN

Las y los jóvenes pastores aportan perspectivas insustituibles a la gobernanza: entendemos el uso del suelo desde la base, viviremos más tiempo con las consecuencias de las decisiones actuales y ya hemos demostrado nuestra capacidad de liderar. Ahora deben crearse las condiciones para que ese liderazgo sea estructural, financiado y permanente. Exigimos:

1. Establecer asientos obligatorios y dedicados para jóvenes pastores, teniendo en cuenta el equilibrio de género, en todos los órganos de gobierno nacionales y regionales relevantes, que sean representativos y tengan un verdadero poder de decisión.
2. Proteger los derechos de los ganaderos, especialmente de los criminales que acosan y usan la violencia. Protegiendo especialmente a quienes trabajan en derechos sobre el medio ambiente, la cultura y la defensa de la tierra.
3. Desarrollar y financiar programas de liderazgo juvenil y defensa co-diseñados con jóvenes pastores, que abarquen gobernanza, negociación, intercambio de conocimientos y alfabetización digital.
4. Establecer un punto permanente de la agenda juvenil en el Subcomité de Ganadería del Comité de Agricultura de la FAO (COAG:Li) y en el Comité de Trabajo de Silvicultura sobre Tierras Áridas para facilitar los diálogos juveniles recurrentes y apoyar la creación de una Red Global Juvenil Pastoral de Pastores.



5. Reconocer formalmente a la Alianza Global para los Pastizales y Pastores como un organismo estructurado oficial y garantizar su financiación adecuada y sostenida.

II. DERECHOS SOBRE LA TIERRA Y LOS BIENES COMUNES

Los pastizales comunales están entre los paisajes más productivos y biodiversos del mundo cuando son gestionados por las comunidades que los conocen. La juventud pastora está dispuesta a ser la guardiana de ese futuro, pero la tenencia segura de la tierra, los derechos reconocidos de movilidad y la protección frente a la desposesión son la base innegociable de la que depende todo lo demás. Nuestras demandas incluyen:

6. Promulgar y fortalecer las leyes nacionales que protejan las tierras comunales de pastores contra el cercamiento, la conversión o la desposesión por parte de cualquier actor (estatal, corporativo o de conservación), siguiendo directrices consentidas, asegurando la participación directa de la comunidad y reconociendo explícitamente los sistemas de tenencia consuetudinaria y comunal como legalmente válidos.
7. Hacer que el consentimiento libre, previo e informado (FPIC) sea legalmente vinculante para cualquier uso del suelo, infraestructura o inversión en los terrenos comunes de pastizales, e implemente reformas inmediatas de las políticas que fragmenten las tierras pastoriles.
8. Garantizar legalmente la movilidad pastoral como un derecho fundamental protegiendo y recuperando las rutas migratorias estacionales y los corredores de trashumancia, tanto nacionales como transfronterizos.
9. Reconocer y garantizar los derechos sobre la tierra de las mujeres y jóvenes pastores tanto en marcos legales como en sistemas tradicionales de gobernanza, asegurando que las instituciones consuetudinarias no socaven, sino que hagan cumplir estos derechos.

III. JUSTICIA CLIMÁTICA, BIODIVERSIDAD Y RESILIENCIA ECOLÓGICA

El pastoreo es uno de los sistemas de gestión ecológica más antiguos y efectivos del mundo. Las comunidades pastoriles han secuestrado carbono, mantenido la biodiversidad y adaptado a la variabilidad climática durante milenios, **contribuciones que ahora deben valorarse** formalmente. Las y los jóvenes pastores están preparados para ser socios plenos en la acción climática global, aportando conocimientos tradicionales y presencia sobre el terreno que ningún sistema o modelo puede reemplazar. Nuestras demandas incluyen:

10. Reconocer formalmente los servicios ecosistémicos del pastoreo y compensar económicamente a las y los pastores por sus contribuciones a la conservación de la biodiversidad, la sostenibilidad de los ecosistemas y otros servicios ecosistémicos, teniendo en cuenta las condiciones locales de los ecosistemas.
11. Garantizar el acceso directo a la financiación climática para iniciativas pastorales lideradas por jóvenes
12. Prohibir los esquemas de créditos de carbono y las plantaciones de monocultivo que desposean a las comunidades de sus pastizales.
13. Garantizar la participación de jóvenes pastores en todos los procesos internacionales pertinentes sobre clima, biodiversidad y desertificación, así como en los convenios y procesos regionales; y apoyar la acreditación de más organizaciones juveniles pastoriles en estos ámbitos.
14. Establecer mecanismos de compensación accesibles por las pérdidas causadas por desastres inducidos por el clima y ayudar a las empresas de jóvenes pastores a desarrollar medios de vida verdes y sostener las economías locales.

IV. CULTURA, CONOCIMIENTO E IDENTIDAD

El conocimiento del pastor es un cuerpo vivo, probado e insustituible de conocimientos sobre cómo gestionar tierras, agua, animales domésticos y fauna, y las estaciones de forma sostenible. Representa un patrimonio cultural de valor global. Los jóvenes pastores son tanto sus herederos como sus futuros portadores, pero solo si los sistemas educativos, las instituciones culturales y las políticas públicas apoyan activamente su transmisión y reconocimiento. Nuestras demandas incluyen:



15. Reconocer, documentar y proteger el conocimiento tradicional de los pastores —gestión de pastizales, conocimiento etno-veterinario, razas locales, recursos genéticos, plantas medicinales, previsión estacional— mediante procesos liderados por la comunidad, así como políticas a nivel nacional y regional, con derechos de propiedad intelectual investidos en comunidades pastoriles.
16. Reformar los sistemas y políticas nacionales de educación para incorporar la cultura, historia y conocimientos ecológicos pastoriles, con planes de estudio flexibles, móviles y culturalmente fundamentados, así como la acreditación vocacional formal de habilidades pastorales.
17. Diseñar y financiar sistemas y métodos educativos equitativos, accesibles y adaptativos, específicamente adaptados para jóvenes pastores, actuando como guardianes a largo plazo de los pastizales, incluyendo programas estructurados de mentoría intergeneracional. Adapta materiales a distintos niveles de alfabetización y lenguas locales.
18. Establecer programas formales de 'extensión inversa' que lleven a los responsables políticos directamente a los paisajes pastorales para que sean formados por las comunidades, invirtiendo el modelo de desarrollo de arriba hacia abajo y asegurando que las decisiones de uso del suelo estén técnicamente informadas por quienes han gestionado estos ecosistemas durante generaciones.

V. MEDIOS DE VIDA, ECONOMÍA Y PROTECCIÓN SOCIAL

Los medios de vida ganaderos son productivos, sostenibles y resilientes, pero requieren inversión y protección. Los jóvenes pastores quieren construir un futuro dentro de sus comunidades, y muchos ya están innovando a lo largo de las cadenas de valor pastorales, adoptando herramientas digitales y desarrollando nuevos modelos de emprendimiento en los pastizales. Exigimos:

19. Inversiones e intervenciones directas para permitir que los pastores continúen practicando el pastoreo, asegurando los medios de vida de los pastores y mejorando el acceso a mercados ganaderos y otras infraestructuras habilitadoras.
20. Ampliar los programas de protección social, la atención sanitaria, el seguro para ganado, los servicios veterinarios y la compensación por desastres para cubrir completamente a las comunidades ganaderas, con disposiciones dedicadas específicamente a los jóvenes.
21. Diseñar y financiar programas de emprendimiento para jóvenes pastores sobre cadenas de valor, agronegocios y herramientas digitales; ampliar la conectividad móvil en las zonas ganaderas; y desarrollar sistemas financieros —incluidos seguros y crédito— adaptados a medios de vida móviles.
22. Reconocer y apoyar a las mujeres pastoras, garantizando el acceso igualitario a los servicios sociales y financieros.
23. Implementar políticas para contrarrestar la creciente estratificación en las comunidades pastoriles, incluyendo programas que faciliten la tenencia de ganado y el acceso económico para los jóvenes pastores, e incentivar la gestión de rebaños residentes y comunitarias en lugar de los modelos de propiedad ausente.

Nuestro compromiso

Nos comprometemos a seguir organizándonos, a tender puentes entre regiones y a llevar esta Declaración a todos los espacios donde se tomen decisiones sobre nuestras tierras y futuros. Nos comprometemos a construir un movimiento juvenil pastoral global que esté organizado, conectado y activamente comprometido en la elaboración de políticas a todos los niveles.

Ofrecemos nuestro conocimiento, nuestra energía y nuestra presencia como socios, y hacemos un llamamiento a gobiernos, instituciones y a la comunidad internacional para que nos enfrenten como iguales y respeten estas demandas.

Exigimos reconocimiento, representación y poder de decisión.

Nuestra movilidad es nuestro derecho. Nuestros bienes comunes son nuestro futuro colectivo. Nuestra voz, hoy, aquí en Madrid, es solo el principio.

Nada sobre los jóvenes pastores, sin los jóvenes pastores.

Adoptado en Madrid, 10 de abril de 2026